

PROGRAMA DE GOBIERNO 2019/2023. PSOE ALMONTE

ÉTICA POLÍTICA Y BUEN GOBIERNO: UN AYUNTAMIENTO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

- 1.** Gestión del Dinero Público de forma Transparente y Responsable, evitando el despilfarro.
- 2.** Compromiso con el código ético y de buen gobierno por parte de los cargos públicos del PSOE.
- 3.** Abogaremos por nuestro principio de RESPONSABILIDAD, garantizando una gestión eficaz y eficiente, desde un desarrollo de la política tolerante, y apelando a la empatía emocional con y para los ciudadanos y ciudadanas de nuestros tres núcleos.
- 4.** Defenderemos los principios de *RECEPTIBILIDAD*, de *TRANSPARENCIA* Y de *PUBLICIDAD*, como factores de las relaciones democráticas sobre las decisiones y actuaciones de los responsables políticos y gestores de lo público en general.
- 5.** Mantendremos los niveles de diálogo colectivo (con los sindicatos) para seguir mejorando las condiciones de los trabajadores y empleados públicos.
- 6.** Pondremos en marcha por primera vez en el Ayuntamiento la Promoción Interna para los empleados públicos, favoreciendo su motivación y su carrera profesional.
- 7.** Ejecutaremos el Plan de Consolidación y Estabilización de los trabajadores municipales.
- 8.** Aprobaremos la primera Valoración de Puestos de Trabajo rigurosa y consensuada con sindicatos que haya tenido el Ayuntamiento en toda su historia.
- 9.** Implantación de la Sede Electrónica y Gestión Electrónica de Expedientes a través de una ADMINISTRACIÓN 3.0 para favorecer la transparencia y facilidad de trámites a los ciudadanos. Por Ejemplo solicitud y emisión de certificados de empadronamientos o el registro de documentos en el Ayuntamiento, desde cualquier dispositivo en cualquier lugar.
- 10.** Mejoraremos y actualizaremos la página web del Ayuntamiento aportando más transparencia, e información de eventos, ferias, programación cultural, etc.
- 11.** Trabajaremos para bajar la tasa de abastecimiento de agua.
- 12.** Nos comprometemos a mantener la bajada del IBI en todo el municipio (Almonte, El Rocío y Matalascañas).

UN MODELO PARA EL BIENESTAR Y EL PROGRESO EN ALMONTE

A. ECONOMÍA Y FOMENTO DEL EMPLEO

FOMENTO DEL EMPLEO

- 13.** Facilitar los trámites para las PYMES (Pequeña y Mediana Empresa).
- 14.** Promoción del Comercio Local en Almonte, El Rocío y Matalascañas
- 15.** Establecer un Pacto por el Empleo Local con las empresas de mediano y gran tamaño que operan en nuestro municipio (hoteles, empresas agrícolas, etc).
- 16.** Realizar un Plan de Empleo Local para las Personas con Discapacidad o Capacidades Diferentes, en el marco de la Empresa Pública EMILAD, donde la Formación para el Empleo sea un eje fundamental de la empresa.
- 17.** Pondremos en marcha el Centro de Formación para el Empleo (antiguo LIPRUAMA), volviendo a homologar el Centro y los cursos que se imparten.
- 18.** Realizaremos Cursos de Formación para el Empleo, remunerados (dentro del Programa Operativo de Ocupación, Formación y Educación 'POEFE' financiado con Fondos Europeos), dirigidos a las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social.
- 19.** Pondremos en marcha cursos para la autoempleabilidad y empleo juvenil en los tres núcleos para fomentar capacidades, recursos (tecnológicos, robóticos, etc.) y nuevas ideas.
- 20.** Desarrollaremos cursos de formación para la inclusión socio-laboral de personas con VIH/Sida y otras enfermedades de transmisión sexual, y con problemas de adicciones en riesgo de exclusión social, mejorando competencias personales, familiares, sociales y técnicas a través de servicios a la comunidad.
- 21.** Pondremos en marcha formación de profesionales en el campo de cuidados básicos en enfermedades de demencia y Alzheimer.
- 22.** Impulsaremos la formación de empresas artesanas para revalorar la materia prima de nuestro municipio.
- 23.** Desarrollaremos una línea de apoyo mediante subvenciones para la creación y promoción de empresas de economía social.

- 24.** Impulsaremos un Programa integral de cualificación e innovación en la formación para el empleo, con un programa específico para el desarrollo empresarial en desigualdad de género, fomentando la creación de empresas lideradas por mujeres.

AGRICULTURA

- 25.** Defenderemos que el agua superficial llegue a Almonte a través del Trasvase.
- 26.** Continuaremos trabajando con las Comunidades de Regantes de Almonte para crear una Junta General de Usuarios del municipio que nos haga más fuertes ante la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y ante la Junta de Andalucía y el Gobierno de España.
- 27.** Continuaremos defendiendo el Viñedo Tradicional como seña de identidad local, como sector importante de la agricultura y como garante de la conservación de Doñana.
- 28.** Exigiremos la culminación del proceso de descatalogación de los montes propios como suelo agrícola, regularizando la situación de nuestras tierras agrícolas.
- 29.** Mejoraremos la Red de Caminos de Caminos Rurales en el marco de un Grupo de Trabajo en el que estén presentes los agricultores para establecer las prioridades.
- 30.** Arreglo del Camino de los Serranos de forma integral, duradera y en toda su longitud.
- 31.** Ejecutaremos el Proyecto de Ampliación del Puente del Camino de la Cerca, así como el arreglo integral del Camino.
- 32.** Defenderemos la imagen de nuestros Agricultores de cara al exterior.
- 33.** Defenderemos la superficie agrícola de nuestro municipio, no dejando que se siga reduciendo sin plantar cara.
- 34.** Continuaremos defendiendo la contratación de mano de obra local y los derechos laborales de los trabajadores del campo.
- 35.** Exigiremos a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la ejecución del proyecto de mejora del Arroyo del Partido para evitar las inundaciones en las fincas agrícolas, y en El Rocío, por Caño Marín.
- 36.** Continuaremos promocionando los productos locales, especialmente nuestros vinos, vinagre, aceite, frutos rojos, cítricos, etc.

GANADERÍA E HÍPICA

- 37.** Continuaremos en la defensa y promoción de la Saca de las Yeguas y del Ganado Marismeño (equino y bovino).
- 38.** Continuaremos con la defensa del Derecho de pasto del ganado de Almonte en la Marisma de Hinojos, recurriendo ante los tribunales si fuera necesario.
- 39.** Promoción de los productos locales, especialmente la carne mostrenca, los quesos, etc.
- 40.** Consolidaremos el Destino Ecuestre como oferta turística del municipio (Aldea de El Rocío, Saca de las Yeguas, Recinto Ganadero-Feria Ganadera, Rutas a caballo por Doñana, Paseos a Caballo por la Playa, etc.).
- 41.** Consolidación del Calendario Hípico trabajando para traer eventos hípicos de primer nivel (Doma Vaquera, Clásica, Enganches, Acoso y Derribo, etc.).
- 42.** Crearemos una Escuela Municipal de Hípica en Almonte y El Rocío.
- 43.** Construiremos una Pista de Enganches en Almonte.
- 44.** Aumentaremos el número de picaderos públicos en El Rocío, distribuidos por la aldea, para dar respuesta a la demanda existente. Su distribución se realizará consensuada con los vecinos, colocándose a una distancia suficiente para que no moleste a los vecinos.
- 45.** Creación de nuevas pistas de Entrenamiento en El Rocío.
- 46.** Puesta en marcha del Centro Hípico del Rocío (antiguo FORMADES) mediante concesión administrativa.
- 47.** Instalaremos abrevaderos distribuidos por la Aldea de El Rocío

TURISMO

- 48.** Consolidar la Feria de Ecoturismo, Doñana Natural Life.
- 49.** Implementación del Plan de Excelencia Turística del Municipio junto con el sector en el marco de la Comisión de Turismo.
- 50.** Puesta en marcha del Nuevo Centro de Interpretación del Sitio Histórico de El Rocío y Punto de Información Turística en el Paseo Marismeño, entorno de la Ermita.
- 51.** Impulsar y ejecutar el proyecto del Balcón del Atlántico, implantando un hotel en primera línea de playa, y mejorando el Parque Dunar.
- 52.** Ejecutar Proyecto de reforma y nuevo contenido museístico del Museo del Mundo Marino (que ya cuenta con 700.000 euros de fondos europeos).

- 53.** Favorecer la implantación de 3 nuevos hoteles en el municipio (dos en Matalascañas, uno de iniciativa privada y otro municipal, y uno en El Rocío de iniciativa privada).
- 54.** Puesta en marcha de un nuevo centro de interpretación del Litoral y Punto de Información Turística en Matalascañas.
- 55.** Continuación con la ejecución del Plan de Accesibilidad en Playa de Matalascañas (contribuyendo al Destino Turístico Accesible de Andalucía).
- 56.** Regeneración de los espacios públicos urbanos degradados en Matalascañas e incorporarlos como activo turístico, (Gran Parque de Matalascañas, Parque del minigolf, Parque Dunar, etc., que cuentan con financiación de Fondos Europeos conseguidos en esta legislatura).
- 57.** Elaboraremos la Guía Comercial Turística del Municipio.
- 58.** Desarrollaremos la cultura turística y el enfoque del servicio turístico en el comercio (a través del SICTED).
- 59.** Pondremos en marcha la Feria de la Tapa, promocionando la gastronomía local y sus productos.
- 60.** Continuaremos mejorando y ampliando la señalización turística del municipio, incorporando la traducción a otros idiomas.
- 61.** Elaboraremos una Guía de Turismo Accesible.
- 62.** Fomentaremos la implantación de nuevas ofertas de ocio.
- 63.** Seguiremos defendiendo y reivindicando ante la Junta de Andalucía la conexión marítima Matalascañas-Sanlúcar como atractivo turístico.
- 64.** Seguiremos defendiendo y reivindicando ante la Junta de Andalucía el desdoble (aumento de la capacidad) de la A-483, como infraestructura necesaria para el desarrollo turístico del municipio, además de garantizar la seguridad.
- 65.** Seguiremos trabajando para exigir la regeneración del litoral, para incrementar la playa con aportes de arena de calidad y las infraestructuras necesarias para la retención de la misma.
- 66.** Conseguiremos la autorización para poder regar el campo de Golf y volveremos a ponerlo en marcha como complemento a la oferta hotelera y con objeto de romper la estacionalidad de Matalascañas.
- 67.** Ejecutaremos el proyecto de remodelación del paseo marítimo de Caño Guerrero (en su ensanche), convirtiéndolo en un espacio de ocio y más moderno, funcional y accesible.
- 68.** Mejoraremos todas las infraestructuras de aparcamientos de Almonte, El Rocío y Matalascañas.

- 69.** Promoción del municipio como escenario de cinematográfico.
- 70.** Instalación de Baños Públicos junto a la Capilla Votiva de El Rocío, en el entorno del Santuario.
- 71.** Impulsaremos la renovación de los miradores o catalejos del Paseo Marismeño en El Rocío. Nos comprometemos a realizar un seguimiento anual de las instalaciones, exigiendo a la empresa adjudicataria un seguimiento mensual de ellos.
- 72.** Impulsaremos la declaración de la Saca de las Yeguas como Fiesta de Interés Turístico Nacional y Bien de Interés Cultural: con la catalogación de Patrimonio Etnográfico.
- 73.** Potenciaremos y promocionaremos una red de Museos Culturales con la reapertura del Museo de la Villa y la Pinacoteca de Arte Contemporáneo Sala Jorge Camacho, junto al Museo del Vino de Almonte (MUVA) y el Museo de los Tesoros de la Virgen (de la Hermandad Matriz), a la que se sumarán los destinados a la Naturaleza, como el Museo Forestal, Observatorio del Lince en el Acebuche, y finalmente el Museo del Mundo Marino (con su reapertura), como recursos turísticos para ofrecer a nuestros visitantes enriqueciendo la oferta del municipio.

COMERCIO E INDUSTRIA

- 74.** Ejecución del Proyecto de Obras del Nuevo Mercado de Abastos y Parking interior.
- 75.** Ejecución de las primeras fases de la regeneración de los acerados de la Carretera de El Rocío, consiguiendo un boulevard comercial, moderno y accesible que pueda convertirse en un centro comercial abierto y duplicando el número de plazas de aparcamiento.
- 76.** Continuaremos promocionando el comercio local, de la mano de las asociaciones de empresarios locales.

B. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD

- 77.** Poner en marcha el Plan de Formación para el Empleo dotado con 500.000 euros de Fondos Europeos conseguidos por el Equipo de Gobierno Socialista para personas en situación de vulnerabilidad. Son cursos remunerados para los participantes. Uno de los cursos es el de Técnico en Atención Sociosanitaria que tiene salida laboral a través de la Empresa Municipal SADA.

- 78.** Continuar la implantación del Plan Integral de Atención a Personas con Discapacidad o Capacidades Diferentes.
- 79.** Recuperar la finalidad social de EMILAD, prestando especial atención a la formación para el empleo, y a la intermediación con las empresas para incorporación laboral del colectivo, para ello la Empresa debe contar con un Equipo Técnico Multidisciplinar que dirija la empresa de forma objetiva y profesional.
- 80.** Desarrollaremos Cursos de Lenguaje de Signos para sordos y oyentes con el objetivo de favorecer la inclusión de personas sordas o con dificultades auditivas. Incluso impulsando esta formación dirigida a niños y niñas.
- 81.** Plan de Envejecimiento Activo, con el desarrollo de actividades enfocadas al ocio y la salud del colectivo de mayores del municipio.
- 82.** Dotación de un Centro para el ocio de los mayores, para bailes, encuentros, convivencias, etc.
- 83.** Continuaremos dando visibilidad al colectivo LGTBI, y fomentaremos la creación de Asociaciones en defensa de los derechos de este colectivo.
- 84.** Seguiremos realizando cursos de Educación Sexual, Emocional y Afectiva dirigidos a jóvenes para evitar las desigualdades sociales y favorecer los valores y respeto que conducen a una buena convivencia y una sociedad mejor y más igualitaria

EDUCACIÓN

- 85.** Mantendremos los niveles de inversión en educación impulsados en estos 4 años de gobierno, mejorando nuestros colegios de infantil y primaria así como las Escuelas Infantiles Municipales.
- 86.** Defenderemos ante la Junta de Andalucía, junto al IES Doñana, que le concedan a Almonte el Bachillerato de Adultos.
- 87.** Reclamaremos a la Junta de Andalucía la adaptación de las aulas de los Institutos para soportar las condiciones climáticas adversas (frío o calor).
- 88.** Ejecutaremos la renovación de las ventanas en todos los centros de infantil y primaria, y escuelas infantiles de los tres núcleos de población, adaptando las aulas para evitar (olas de calor o frío), buscando el confort en las clases. (Para estas actuaciones, que tienen un importe de 1.000.000 €, hemos conseguido financiación de la Agencia Andaluza de la Energía al 70%).
- 89.** Continuaremos junto a las AMPAS reclamando a la Junta de Andalucía los comedores escolares en los Centros Educativos que faltan.

90. Mantendremos la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Escuela Oficial de Idiomas (EOI), dando mayor difusión y promoción a las mismas.
91. Desarrollaremos una Estrategia más amplia frente al Absentismo Escolar.
92. Continuaremos con el Programa de Becas y Subvenciones Escolares desde infantil hasta estudios superiores. Difundiremos las convocatorias de becas y ayudas de otras administraciones así como de programas financiados por la Unión Europea como el ERASMUS+.
93. Consolidaremos los Programas de Actividades y Formación para padres y madres, como eje fundamental de corresponsabilidad en la educación de nuestra infancia.
94. Apoyaremos el intercambio juvenil con otros países de la UE para fomentar la diversidad cultural y promocionar nuestra propia cultura, tradiciones y costumbres.
95. Propiciaremos para los docentes el apoyo necesario para una educación más innovadora e inclusiva a través del uso de los recursos y espacios de nuestro pueblo y entorno apostando por una educación de calidad y que los docentes puedan acceder a todas las herramientas, estrategias y técnicas educativas que mejoren la motivación del alumnado .
96. Seguiremos realizando campañas de sensibilización en contra del Bullying, Cyberbullying y violencia de género.
97. Seguiremos impulsando actividades, en coordinación con la comunidad educativa, que contribuyan a fomentar valores en nuestro alumnado (igualdad, respeto a la diversidad cultural, funcional, etc).
98. Con el ánimo de ampliar los canales de comunicación entre nuestras Escuelas Infantiles Municipales y los padres y madres del alumnado de 0 a 3 años crearemos una APP para instalar en el móvil que ofrezca información útil (menús del comedor, actividades, información de interés, etc., así como para recoger las sugerencias e información de los padres). La relación personal de los padres y madres con las educadoras de sus hijos seguirá siendo fundamental.
99. Introduciremos de forma progresiva la lengua extranjera en el primer ciclo de educación infantil de manera transversal.
100. Posibilitaremos las prácticas en las diferentes áreas del Ayuntamiento a los alumnos del municipio que la necesiten para la finalización de sus estudios.

CULTURA

101. Construiremos un Auditorio/Espacio Escénico al aire libre en el Parque Dunar de Matalascañas, donde poder realizar conciertos, festivales de teatro, danza,

circo, flamenco, etc. Con esta iniciativa dotaremos al municipio con un equipamiento cultural-turístico necesario para ofertar una programación completa, variada y estable durante todos los meses del año.

- 102.** Impulsaremos el Festival de Teatro “Doñana Escenario Natural”, que se desarrollaría en verano en Matalascañas en el auditorio del Parque Dunar.
- 103.** Realizaremos un Concurso Nacional de Pintura, conmemorativo del 50 aniversario de Doñana, con vocación de continuidad.
- 104.** Pondremos en marcha un Festival de las Artes Escénicas amateur/aficionado “Entre Bambalinas” en el Teatro Salvador Távora de Almonte, para grupos de teatro, música, danza, flamenco, circo, incipientes que empiezan a destacar en el mundo de las artes escénicas.
- 105.** Incrementaremos las actividades de difusión del libro y la lectura en los espacios públicos de municipio para el público en general y, especialmente, en estrecha colaboración con los Centros Educativos.
- 106.** Consolidaremos el Museo de la Villa y la Pinacoteca Municipal como centros de referencia para el conocimiento de la historia y la cultura local y del arte contemporáneo, respectivamente, dentro y fuera de nuestro municipio.
- 107.** Continuaremos realizando una amplia Programación Cultural en el Teatro Salvador Távora de Almonte, que siga dinamizando el municipio y la comarca, atrayendo espectadores de fuera que generen riqueza en el municipio. Sin olvidar la oferta para el público infantil y juvenil, educando a los más pequeños en el amor a las artes escénicas.
- 108.** Seguiremos apostando y empoderando a los artistas y creadores locales (día de Almonte en la Feria, Exposiciones, en eventos, premios de Andalucía, etc.).
- 109.** Seguiremos fomentando el Flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.
- 110.** Ampliaremos los Talleres Culturales y de la Escuela de Música.
- 111.** Adheriremos el Teatro Salvador Távora, Museo de la Villa, Pinacoteca y Museo del Vino al sistema de Calidad Turística SICTED.

DEPORTES

- 112.** Pondremos en marcha la Plataforma de Reservas online de las Instalaciones Deportivas de Almonte, El Rocío y Matalascañas, así como las inscripciones a las distintas escuelas deportivas, y actividades o eventos deportivos.
- 113.** Construiremos un Pabellón Polideportivo en Matalascañas.
- 114.** Construiremos una pista polideportiva cubierta en Polideportivo Municipal “Carmen López” de El Rocío.

- 115.** Dotaremos de unas polipistas de césped artificial al Polideportivo Municipal “Carmen López” de El Rocío.
- 116.** Renovaremos el césped artificial del Estadio de Fútbol Municipal “Pedro Ojeda Blanco”
- 117.** Ejecutaremos un Plan de implantación de pistas polideportivas gratuitas en espacios públicos, parques, etc.
- 118.** Elaboración y aprobación de un nuevo Plan Local de Instalaciones Deportivas.
- 119.** Continuaremos fomentando el Deporte de Base a través de las Escuelas Deportivas Municipales ampliando las mismas para dar servicio al nuevo Polideportivo Municipal del Camino de los Puertos de Almonte.
- 120.** Implantaremos una convocatoria de patrocinio para deportistas locales de élite en Competiciones Nacionales o Internacionales.
- 121.** Construcción de una pista de patinaje de velocidad en el Parque Clara Campoamor, que se unirían a las instalaciones deportivas colindantes, para el desarrollo de Escuela Deportiva Municipal y competiciones federadas.
- 122.** Instalación de un circuito de Calistenia en Almonte.
- 123.** Construcción de una cancha de baloncesto en el Polideportivo Municipal de Almonte.
- 124.** Creación de nuevas escuelas deportivas de Boxeo y Bádminton en respuesta a la demanda.

SEGURIDAD CIUDADANA

- 125.** Implantar un **sistema de videovigilancia** en vía pública con cámaras especiales para la regulación del tráfico, que ayuden a conocer en todo momento el estado de las vías públicas y su tráfico en los puntos negros de concentración de vehículos.
- 126.** Creación de una **Unidad de Policía Local a caballo** por la aldea de El Rocío, que prestaría servicio los fines de semana de todo el año, así como durante todos los planes especiales (Plan Aldea, Verano, Hermandades, Rocío Chico, Navidad, etc.).
- 127.** Creación y puesta en marcha un equipo de **Agentes Cívicos**: El agente cívico realiza tareas de información, sensibilización y promoción de actitudes cívicas con objeto de fomentar acciones de buena convivencia y respeto entre la ciudadanía, así como el buen uso de los bienes públicos y privados de la ciudad. Sus funciones están diseñadas para ayudar a los ciudadanos en el uso de sus derechos y deberes en relación a las normas de urbanidad vigentes. Esta función se desarrolla en diferentes campos relacionados con la limpieza viaria y la gestión de residuos, la posesión de perros o la movilidad de vehículos.

También atiende las dudas, quejas y sugerencias de los ciudadanos y participan en la organización de las campañas de civismo. Al mismo tiempo, tienen que notificar y describir las acciones poco respetuosas detectadas, pero en ningún caso, tienen capacidad sancionadora. Estos agentes cívicos trabajarán bajo la permanente supervisión y control de la Policía Local y estarán vinculados a barrios concretos a los que quedarán adscritos de forma permanente, a fin de poder conocer de forma directa el día a día de los vecinos de cada zona. Sensibilizaran para el conocimiento de la Ordenanza de Convivencia favoreciendo su aplicación.

- 128.** **Ampliar la plantilla de la policía local**, a fin de adaptar los dispositivos a las especiales circunstancias de afluencia y picos poblacionales que inciden en nuestro municipio al cabo del año (masificación de personas en playa durante el verano y festivos, Plan Aldea durante la Romería, fines de semana en la aldea con motivo de las hermandades, múltiples actividades lúdico-deportivas y recreativas en los tres núcleos, población de aluvión inmigrante durante la campaña de recolección de las empresas agrícolas, etc).
- 129.** Potenciar la agrupación de voluntarios de Protección Civil, que realizan un gran trabajo en el municipio.

SALUD Y CONSUMO

- 130.** Seguiremos reclamando a la Junta de Andalucía el médico 24 horas en El Rocío hasta su implantación total.
- 131.** Seguiremos reclamando a la Junta de Andalucía la presencia de pediatras en nuestro centro de Salud.
- 132.** Continuaremos desarrollando actividades de promoción de la Salud, a través del Plan Local de Salud, sobre todo las que incidan en la prevención de enfermedades o comportamientos de riesgo para la Salud (prevención del cáncer de piel especialmente en verano, alimentación sana, abuso de medicamentos, dependencias, ejercicio físico, etc.).
- 133.** Ampliaremos los programas de profilaxis ambiental y facilitaremos un número de teléfono directo, en el que la ciudadanía podrá trasladar sus incidencias de forma directa, favoreciendo una rápida actuación por parte de los especialistas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- 134.** Seguiremos contando con los colectivos sociales y económicos para el desarrollo de las propuestas recogidas en el presente programa de gobierno para municipio.
- 135.** Continuaremos participando en el Foro de Matalascañas, Comisión de Seguimiento de Matalascañas, Foro de Vecinos de El Rocío, y reuniones

vecinales en Almonte, favoreciendo un canal de comunicación directo de la ciudadanía con el Equipo de Gobierno, y la escucha activa del mismo.

- 136.** Continuaremos fomentando la participación de la ciudadanía en la elaboración de los Presupuestos Municipales realizados mediante consultas públicas.
- 137.** Seguiremos dotando a los colectivos de medios materiales y locales, (siempre que sea posible y favoreciendo el uso compartido de los mismos, lo que genera cooperación entre colectivos).

INFANCIA Y JUVENTUD

- 138.** Elaboraremos junto a los jóvenes, a través una Comisión de Juventud, un Plan Local de Juventud que establezca las líneas de trabajo de los próximos años.
- 139.** Construcción de dos ParKour Park, uno en Almonte y otro en el Gran Parque de Matalascañas.
- 140.** Impulsaremos actividades para los jóvenes a petición de ellos en el Centro Cívico en Almonte, de música, ocio, cine, talleres, juegos virtuales, etc.
- 141.** Acondicionaremos espacios de ocio para jóvenes en El Rocío y Matalascañas
- 142.** Seguiremos fomentando y apoyando el Asociacionismo Juvenil (ej. BeatBoxer, grupos de música Rap, artistas plásticos, etc.), incrementando con ello sus espacios de relaciones así como diversificando la oferta de actividades.
- 143.** Ampliaremos el horario de apertura de la Oficina de Información Juvenil, que se ubicaría en el Centro Cívico.
- 144.** Trabajaremos en la inclusión de jóvenes del municipio en Programas Europeos de Juventud. Dichos programas mejoran el nivel de competencias y capacidades básicas de los jóvenes, promueven la ciudadanía activa, el diálogo intercultural y la integración social, reforzando vínculos entre el ámbito de la juventud y el mercado de trabajo.
- 145.** El Deporte es un espacio de ocio en el que los jóvenes están muy presentes, por ello crearemos una Comisión con todos los Clubes Deportivos para la elaboración del Plan Local de Deportes.
- 146.** Seguiremos gestionando el Programa de Garantía Juvenil, e impulsando la incorporación laboral de los jóvenes del municipio.

VIVIENDA

- 147.** Hacer efectivo el acceso de los ciudadanos a una vivienda digna y adecuada a sus necesidades, en unas condiciones económicas proporcionales a los ingresos del hogar.

148. Determinar la demanda de vivienda no satisfecha y/o potencial de demanda, clasificados por niveles de renta, y la capacidad de respuesta con las viviendas disponibles en el municipio.
149. Eliminar situaciones de ocupación anómalas de viviendas, viviendas deshabitadas existentes en el municipio que puedan incluirse en el mercado del alquiler.
150. Promover medidas suficientes para favorecer la rehabilitación, la conservación, la adecuación funcional de las viviendas y edificios, así como la eliminación de la infravivienda.
151. Promover la cohesión social en materia de vivienda, evitar y prevenir los fenómenos de discriminación, exclusión social, segregación o acoso sobre los colectivos más vulnerables, así como la pérdida de vivienda, como consecuencia de una ejecución hipotecaria o por morosidad del pago del alquiler.
152. Fomentar la posibilidad de enajenar los bienes del patrimonio público, mediante cualquiera de los procedimientos previstos en la legislación aplicable a la Administración titular, la oportunidad de cederlos gratuitamente o por precio, para el fomento de viviendas de protección oficial u otros regímenes de protección pública, a entidades sin ánimo de lucro, bien cooperativas o de carácter benéfico o social, mediante concurso.
153. Creación de un punto de información, desde el que se realicen funciones de coordinación, de divulgación y de observatorio. Dotar de mayores recursos al Departamento de Vivienda, que deberá de tener funciones de desarrollo del PMVS, coordinación, difusión de programas y ayudas.
154. El Departamento gestionará un Registro de Rehabilitación de Viviendas, además del Registro de Demandantes de Vivienda, para gestionar posibles ayudas procedentes de la Administración Autonómica.
155. Asesoramiento técnico y legal personalizado, en materia de uso, conservación y rehabilitación.
156. Asesoramiento complementario con el objeto de fomentar la realización de acciones preventivas y de intervención en los edificios residenciales y las viviendas para evitar la pérdida de sus condiciones de calidad y mejorar la eficiencia energética.
157. Poner en marcha y desarrollar **Programa de Rehabilitación de Cubiertas**: Rehabilitación de viviendas con deficiencias en sus condiciones básicas, mediante financiación de las actuaciones que resulten necesarias para mejorar sus condiciones de habitabilidad.
158. Poner en marcha y desarrollar **Programa de Adaptación Funcional Básica**: mejorar la seguridad y la adecuación funcional básica de las viviendas que

constituyan residencia habitual y permanente de personas mayores de sesenta y cinco años.

- 159.** Poner en marcha y desarrollar **Programa de Actuación en Vivienda Por Emergencia Social**: Son prestaciones económicas individualizadas, destinadas a paliar contingencias extraordinarias que se puedan presentar a personas o unidades familiares y que deban ser atendidas con inmediatez. Por ejemplo, un incendio, una inundación, catástrofes meteorológicas, etc. que se produzca en el domicilio habitual y no se disponga de medios para resolver las consecuencias derivadas.
- 160.** Poner en marcha y desarrollar **Medidas en materia de Desahucios**: Impulso de medidas de protección de las personas afectadas por procedimientos que conlleven la pérdida de la vivienda, medidas de prevención y negociación. El objetivo es ayudar a aquellos ciudadanos y ciudadanas que se enfrentan a una grave situación de riesgo de pérdida de la vivienda habitual, estén incurso en un procedimiento de desahucio, de ejecución hipotecaria o tengan señalado el lanzamiento de su vivienda habitual y permanente.
- 161.** Poner en marcha y desarrollar acciones municipales para **Regular las Edificaciones**: Regular una realidad existente, que a día de hoy se encuentra poco definida aunque ya en vías de solución, como es el tema de las edificaciones irregulares o fuera de ordenación por exceso de volumetría, en las que resulta difícil actuar de manera efectiva, en la mayoría de los casos por el tiempo transcurrido desde su construcción. Se propone este mecanismo de gestión urbanística, que supone la posibilidad de reubicar el aprovechamiento excedentario de parcelas o solares a otras u otros que puedan aplicarlo, al disponer de aprovechamiento objetivo suficiente para ello. de aprovechamiento objetivo suficiente para ello.
- 162.** Promoción en Viviendas de Protección (Empezaremos con 51 VPO en El Rocío)
- 163.** Fomento del parque residencial de viviendas en alquiler.
- 164.** Fomento de las permutas en vivienda protegida.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

La calidad de vida de los ciudadanos depende en buena parte de la movilidad y de la oferta del servicio de transporte público. Esta cuestión es una preocupación para todos y todas dado los problemas que existen con el tráfico en vehículo particular principalmente, la lentitud del transporte público, las dificultades para el aparcamiento y la inseguridad para ciclistas y peatones.

- 165.** Se implementarán medidas de fomento de los **vehículos eléctricos**, instalando puntos de recarga en la vía pública, desarrollando un Plan de Movilidad

Sostenible, aplicando además tipos reducidos en el impuesto sobre vehículos eléctricos.

- 166.** Incentivaremos y facilitaremos el uso de transporte público, impulsando una **línea circular de transporte público interurbano**, cubriendo las necesidades escolares, sanitarias y laborales de todos los ciudadanos y ciudadanas del municipio.
- 167.** Reclamaremos **paradas de transporte público en zonas estratégicas de la carretera A-483** (Almonte-Matalascañas), destinado a servir a un grupo específico de usuarios, tales como trabajadores y trabajadoras, estudiantes y escolares que vivan fuera de núcleos urbanos así como para otros colectivos.
- 168.** Se diseñará y promoverá un **carril bici por el núcleo urbano de Almonte**, diseñando un trazado circular por todo el municipio, fomentando así el uso de bicicleta como medio de transporte diario, minimizando así la contaminación ambiental evitando el uso de vehículos de combustión.
- 169.** Impulsaremos el **aprovechamiento de solares municipales inutilizados o en desuso** como aparcamientos de superficie. Previo acuerdo con los propietarios y bajo concierto con ellos, se fomentará el aprovechamiento temporal de zonas inutilizadas o en desuso por sus propietarios, para ampliación de aparcamientos temporales en épocas de mayor turismo.
- 170.** Mejoraremos la **protección de los peatones**, impulsando medidas que hagan de Almonte un **municipio más accesible** para todos y todas.
- 171.** Realizaremos un seguimiento exhaustivo de las infraestructuras pendientes de ejecución por parte de la Junta de Andalucía y del Gobierno de la Nación, tales como:
 - 171.1.** **Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.)** que se implantará en Matalascañas, asegurándonos así que se cumplan los plazos de ejecución y que las obras que allí se ejecuten reúnan las condiciones necesarias para cubrir las necesidades que nuestro enclave demanda.
 - 171.2.** **Trasvase de agua al Condado.** El Ayuntamiento de Almonte seguirá trabajando incansablemente para que el Trasvase de agua al Condado desde la Cuenca del Tinto, Odiel y Piedras sea una realidad, y asegurar así la regularización y continuidad de los cultivos presentes en nuestro enclave.
 - 171.3.** **Desdoble de la Carretera A-483**, o aumento de la capacidad de la vía, teniendo en cuenta todas las necesidades socioeconómicas del municipio.
- 172.** Se promoverá un **Plan de asfaltado puntual de caminos**, para acabar con las situaciones de desprotección que se dan en el entorno rural.

- 173.** Incentivaremos y facilitaremos el uso de transporte público estableciendo **bonificaciones gratuitas** para la población infantil hasta los 10 años y mayores de 65. Se bonificará el 100% del coste del transporte público para los que acrediten tener una renta familiar en el umbral de la pobreza, que afectará especialmente a parados de larga duración y a aquellos que perciban una pensión no contributiva.

MEDIO AMBIENTE.

- 174.** Ejecutaremos el **Proyecto de Regeneración Ambiental zona Norte de El Rocío**, frente a calle La Vera. Un proyecto que mejora y recalifica las vistas de la zona de SantaOlalla con zonas de lagunas y pasarelas de madera, así como miradores, picaderos y pistas de entrenamiento ecuestre.
- 175.** Desarrollaremos un **Plan Energético Municipal**, para continuar impulsando medidas contra el cambio climático así como optimización del gasto energético de los edificios municipales, apostando por buenas prácticas de ahorro energético.
- 176.** Impulsaremos **convenios de colaboración con diferentes asociaciones y colectivos tales como, scout de ámbito local o corresponsales juveniles de Almonte**, para el desarrollo de multitud de actividades ambientales tales como: colocación de cajas nidos en parques urbanos, instalación de comederos para aves, así como el desarrollo de multitud de talleres de concienciación medioambiental y convivencia.
- 177.** Desarrollaremos **Programas de Educación Ambiental**, en el que se impartirán cursos que ayuden a la ciudadanía a reducir residuos, reutilizando lo que sea posible y reciclar adecuadamente aquello que no se haya podido reutilizar.
- 178.** Impulsaremos la instalación de **puntos limpios en edificios municipales para reciclar pequeños dispositivos electrónicos** tales como móviles, calculadoras....
- 179.** Pondremos en uso el **Punto Limpio de El Rocío y Almonte**, y mejoraremos el funcionamiento del Punto Limpio de Matalascañas con especial atención a los restos de poda de jardines.
- 180.** Impulsaremos nuevos **Planes Integrales de Ahorro de Agua** introduciendo políticas que favorezcan el ahorro. Se racionalizara el consumo de agua municipal, introduciendo sistemas de riego inteligentes en parques y jardines públicos.
- 181.** Impulsaremos la reutilización del agua de nuestras depuradoras de Almonte y El Rocío para riego.
- 182.** Impulsaremos un proyecto piloto de I+D+I con Aqualia, de reutilización de agua en la depuradora de Matalascañas para riego de zonas verdes y el Campo de Golf.

- 183.** Reivindicaremos a la Universidad de Huelva la apertura del Centro Internacional de Estudios y Convenciones Ecológicas y Medioambientales (CIECEM) situado en el Parque Dunar de Matalascañas, como propietaria de estas instalaciones.
- 184.** Instaremos al Gobierno de la Nación, la creación de un **Instituto Europeo de Estudios Ambientales y Recursos Naturales** con sede en el CIECEM de Matalascañas, en el que todas las Universidades Europeas que lo soliciten podrán servirse de las instalaciones para impartir clases o conferencias, así como la realización de trabajos de investigación medio ambiental que se lleven a cabo en el Espacio Natural de Doñana, catalogado como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco o en el Paraje Natural Marismas del Odiel, ambos espacios catalogados como Reserva de la Biosfera por la Unesco.
- 185.** Reivindicaremos a la Junta de Andalucía que se vuelva a licitar **el Poblado de Cabezudos** y se ponga en explotación como un recurso turístico, poniendo en valor la arquitectura de los antiguos poblados forestales.
- 186.** Impulsaremos el **Museo Forestal** de Almonte donde se puedan ofertar actividades ecuestres, de **multiaventura, escalada y senderismo**, entre otras muchas. En este enclave se podrán realizar gran variedad de actividades que no solo servirán como diversión, sino que también favorecerá la relación con el entorno y con el enclave que nos rodea.
- 187.** Impulsaremos convenios con grandes y medianas superficies comerciales para que en sus tiendas exista un espacio reservado para la **venta de productos locales y autóctonos**.
- 188.** Se promoverá un **Programa anual de visitas a Doñana**, conveniado con el Espacio Natural de Doñana y las numerosas empresas de turismo que operan en nuestro Espacio.
- 189.** Se promoverá unas **“Jornadas de Puertas Abiertas”** anual con la Estación Biológica de Doñana en la que los ciudadanos y ciudadanas de Almonte tendrán la oportunidad de visitar la finca de la **Reserva Biológica de Doñana**. Este maravilloso enclave forma parte de nuestro Patrimonio Natural, que desde 1965 es gestionada por el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas). En estas jornadas guiadas los vecinos podrán visitar el Palacio de Doñana así como recibir información de primera mano de las actividades científicas y Programas más relevantes que el CSIC desarrolla en nuestro enclave.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

- 190.** Continuaremos con la implantación de sistemas de eficiencia energética y eliminación de la contaminación lumínica en el Alumbrado Público en todo el municipio.

- 191.** Mejoraremos sustancialmente la iluminación de la Aldea de El Rocío con sustitución de luminarias en la vías principales.
- 192.** Iluminaremos de forma progresiva los callejones de El Rocío.
- 193.** Mejoraremos el mantenimiento de parques y jardines en los tres núcleos de población e incrementaremos los espacios de ocio en los mismos.
- 194.** Ampliaremos el horario de los parques en periodo estival.
- 195.** Implantaremos de forma definitiva los sistemas de recogida de residuos, con especial interés en la recogida selectiva, con los nuevos sistemas de contenerización.
- 196.** Municipalizaremos el Servicio de Limpieza Viaria, gestionándolo desde el propio Ayuntamiento.
- 197.** Seguiremos exigiendo a los organismos competentes la limpieza de cauces y arroyos, especialmente en El Rocío.
- 198.** Continuaremos con el Plan de Eliminación de Barreras Arquitectónicas en vías públicas, plazas y edificios públicos en los tres núcleos de población.
- 199.** Regeneraremos el Parque El Chaparral de forma integral, acerado exterior, saneamiento interior, sistema eléctrico, acerados de las casetas para mejorar la comodidad de Recinto Ferial, y favorecer otros usos de este parque durante el año. Nueva zona de juegos, baños y cafetería. Esta actuación tiene como finalidad que la recuperación de este parque sirva para unir diferentes zonas del municipio y dinamizar la vida social de las mismas durante todo el año.
- 200.** Crearemos un Parque de Canino en Matalascañas y zonas de expansión canina en espacios públicos de Almonte y Matalascañas.